



# FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

## PERSONAL DIRECTIVO

### COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público

Señor Ministro de Desarrollo Económico

Señor Ministro de Agricultura

Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

Miembros elegidos para el período 1974-1976

#### PRINCIPALES:

Sr. Leonidas Londoño Londoño  
Dr. Rafael Parga Cortés  
Dr. Javier Ramírez Soto  
Dr. Carlos Ospina Delgado  
Dr. José María Patiño Sanz  
Sr. Nicolás Sáenz Dávila

#### SUPLENTES:

Dr. Gustavo Ríos Ochoa  
Dr. Félix Trujillo Trujillo  
Dr. Gabriel Pérez Escalante  
Sra. Sonia Castrillón de Lehmann  
Dr. Pedro Manuel Arenas  
Dr. Reyes Julio Castro

Gerente General:

DR. ARTURO GOMEZ JARAMILLO

Gerente Auxiliar:

Dr. JORGE CARDENAS GUTIERREZ

Gerente Administrativo:

Dr. JOSE ARQUIMEDES DE ANGULO

Gerente Técnico:

Dr. GERMAN VALENZUELA SAMPER

Secretario General:

DR. JOSE FERNANDO JARAMILLO HOYOS



# REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL  
DE CAFETEROS DE COLOMBIA

DIRECTOR: EL GERENTE DE LA FEDERACION

REDACCION Y COORDINACION: La Secretaría General de la Federación

Licencia del Ministerio de Gobierno

Resolución No. 00497 del 17 de abril de 1972

Tarifa para libros y revistas editados en Colombia Permiso No. 310 Adpostal.

Impresa en Italgraf S.A.

---

VOL. XXV

ENERO-ABRIL 1976

No. 162

---

## CONTENIDO

### HOMENAJE AL EXPRESIDENTE

#### MARIANO OSPINA PEREZ

Gerente General de la Federación Nacional de

Cafeteros de Colombia, 1930 - 1934

	Pág.
1. <i>Editorial</i> : Proposición Número 4 de 1976 (Abril 22) del Comité Nacional de Cafeteros, deplorando el fallecimiento del Expresidente de la República, doctor Mariano Ospina Pérez . . . . .	7
2. Discurso del Señor Presidente de la República, doctor Alfonso López Michelsen, en el sepelio del doctor Mariano Ospina Pérez . . . . .	9
3. <i>Una Página Inédita</i> : La Cicatriz del Café. Por Mariano Ospina Pérez .	13
4. La Federación, su Origen y su Desarrollo. Palabras del Dr. Mariano Ospina Pérez con ocasión del cuadragésimo aniversario de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Medellín, Junio de 1967 . . .	16

### TRIGESIMO CUARTO CONGRESO

#### NACIONAL DE CAFETEROS

(Extraordinario).

5 a 9 de Abril de 1976

1. Plan para el manejo de la Política Cafetera de Precios durante el período Abril-Septiembre de 1976 . . . . .	25
---	----

2. Resoluciones y Proposiciones del Trigésimo Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros . . . . .	27
---	----

## EL DOCUMENTO HISTORICO

1. Torrefacción y Venta de Café, por Rafael Uribe Uribe. Río de Janeiro, Octubre 30 de 1906 . . . . .	32
2. <i>La Situación Económica Colombiana, 1927 - 1934: La Gran Depresión en Colombia. Una interpretación sobre su repercusión en el sector cafetero; por Alberto Pérez Toro</i> . . . . .	40

## MEDALLA AL MERITO CAFETERO MANUEL MEJIA

Para don Hernán Toro Uribe.

1. Proposición Número 23 de 1974 (Octubre 24), del Comité Nacional de Cafeteros . . . . .	53
2. Resolución Número 7 de 1974 (Noviembre 21), del Comité Nacional de Cafeteros . . . . .	54
3. Palabras de don Hernán Toro Uribe con ocasión de la Imposición de la Medalla al Mérito Cafetero Manuel Mejía. Bogotá, octubre de 1975	56
4. Breve Biografía de don Hernán Toro Uribe . . . . .	57

## EL CONVENIO INTERNACIONAL

DEL CAFE DE 1976

Copia del Texto auténtico

Preámbulo . . . . .	58
Capítulo I - Objetivos . . . . .	58
Capítulo II - Definiciones . . . . .	60
Capítulo III - Miembros . . . . .	62
Capítulo IV - Organización y Administración . . . . .	65
Capítulo V - Privilegios e Inmunidades . . . . .	72
Capítulo VI - Disposiciones Financieras . . . . .	73
Capítulo VII - Regulaciones de las Exportaciones y de las Importaciones	75
Capítulo VIII - Otras disposiciones económicas . . . . .	87
Capítulo IX - Consultas, Controversias y Reclamaciones . . . . .	94
Capítulo X - Disposiciones finales . . . . .	96



## LEGISLACION CAFETERA

Período 1o. Enero - 30 Abril 1976

1. Resolución Número 1 de 1976 (Enero 14) Del Comité Encargado de Fijar los precios de compra del café, por la cual se fija el precio de compra de café pergamino tipo Federación en \$ 3.700 por carga de 175 kilos . . . . . 105
2. Resolución Número 1 de 1976 (Enero 14) de la Junta Monetaria de la República de Colombia por la cual se fija el precio mínimo de reintegro cafetero en US\$ 130 por sacco de 70 kilos F.O.B. . . . . 106
3. *Del Fondo Financiero Agropecuario: Circular Número 03 (17 Febrero) Del Banco de La República - Oficina Principal: Instrucciones sobre los programas de crédito del Fondo, para 1976 . . . . . 107*
4. Resolución Número 2 de 1976 (Febrero 19) del Comité Encargado de Fijar los precios de compra del café, por la cual se fija el precio de compra de café tipo Federación \$ 4.120.00 por carga de 125 kilos . . . 120
5. Resolución Número 9 de 1976 (Febrero 19) de La Junta Monetaria de la República de Colombia, por la cual se fija el precio mínimo de reintegro cafetero, en US\$ 143 por sacco de 70 kilos . . . . . 121
6. Resolución Número 13 de 1976 (Febrero 25) de la Junta Monetaria de la República de Colombia, por la cual se dictan medidas sobre ingresos de divisas para financiar futuras exportaciones de café . . . . . 122
7. Resolución Número 3 de 1976 (Marzo 31) del Comité Encargado de fijar los precios internos de compra de café, por la cual se fija el precio de compra del café pergamino tipo Federación en \$ 4.495.00 por carga de 125 kilos . . . . . 124
8. Resolución Número 20 de 1976 (Marzo 31) de la Junta Monetaria de la República de Colombia, por la cual se fija el precio mínimo de reintegro cafetero en US\$ 153.50 por sacco de 70 kilos . . . . . 125
9. Resolución Número 21 de 1976 (Abril 6) de la Junta Monetaria de la República de Colombia, por la cual se fija el precio mínimo de reintegro cafetero en US\$ 170 por sacco de 70 kilos, y se dictan medidas sobre ingresos de divisas para financiar futuras exportaciones de café . . . . 126
10. Resolución Número 22 de 1976 (Abril 9) de la Junta Monetaria de la República de Colombia, por la cual se fija el precio mínimo de reintegro cafetero en US\$ 193.00 por sacco de 70 kilos . . . . . 127
11. Decreto Número 699 de 1976 (Abril 9) por el cual se fija la retención cafetera en el 46.50% . . . . . 128



**NUESTRA PORTADA**

**HOMENAJE AL EXPRESIDENTE  
MARIANO OSPINA PEREZ**

Gerente General de la Federación Nacional  
de Cafeteros de Colombia, 1930 - 1934





Editorial

## PROPOSICION NUMERO 4 DE 1976

*(Abril 22)*

## EL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

*Deplora el fallecimiento del señor Ex-Presidente de la República, doctor MARIANO OSPINA PEREZ, ilustre hombre público a cuya inteligencia y visión previsoras debe Colombia numerosas instituciones fundamentales para su desarrollo y progreso, tales como la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y la Caja Agraria, de las cuales fue fundador y permanente impulsador.*

*El Comité hace suyo el duelo que embarga a la Nación y a la Sociedad en general por la desaparición de tan eximio ciudadano, cuya memoria será permanente ejemplo para las generaciones venideras y presenta el testimonio de su más sincera condolencia a su esposa doña Bertha Hernández de Ospina Pérez y a sus hijos Mariano Ospina H. y señora Helena Baraya de Ospina e hijos, Rodrigo Ospina H. y señora Julieta de Ospina e hijos, Fernando Ospina H. y señora Olga Duque de Ospina e hijos y Luis Francisco Lora de Paula y señora María Clara Ospina de Lora e hijos.*

*Aprobada en Bogotá, D. E. a los veintidos (22) días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis (1976).*

*(Fdo.) José Fernando Jaramillo H.  
Secretario.*

MIEMBROS ELEGIDOS PARA LOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS PERIODO DEL 1o. DE AGOSTO DE 1974  
AL 31 DE JULIO DE 1976

**ANTIOQUIA**

**Principales:**

Sr. Jaime Correa Cadavid  
Sr. Pascual Correa Flórez  
Dr. Juan Peláez Sierra  
Dr. Bernardo Vélez Londoño  
Sr. Gabriel Gómez Henao  
Sr. Roberto Cardona Zapata

**CALDAS**

Dr. Jaime Restrepo Mejía  
Dr. Camilo Olimpo Cardona A.  
Dr. Jesús López Salazar  
Dr. Gabriel Arango Restrepo  
Dr. Uriel Giraldo  
Dr. Jorge Manrique

**CUNDINAMARCA**

Sr. Miguel Holguín Calderón  
Dr. Antonio Castilla Samper  
Sr. Benito Gómez Durán  
Sr. Ernesto Sayer Martínez  
Sr. Eduardo Junguito H.  
Dr. Alfredo Izquierdo

**MAGDALENA**

Sr. Alfredo Vives Fernández de Castro  
Dr. Luis Díaz - Granados Alzamora  
Sr. Pablo Solano Dávila  
Dr. Rafael Campo Murcia

**NORTE DE SANTANDER**

Dr. Carlos Humberto Yáñez P.  
Dr. Gonzalo Villamizar  
Dr. Gilberto Santaella  
Dr. Efraín Vásquez

**RISARALDA**

Sr. Alberto Salazar Nieto  
Sr. Antonio Uribe Aristizabal  
Sr. Hernán Londoño Restrepo  
Sr. Alberto Restrepo Angel  
Sr. Leonidas Arango Escobar  
Sr. Carlos Herrera

**TOLIMA**

Dr. Yesid Melendro S.  
Dr. Jaime Londoño A.  
Dr. Maelovio Alvira J.  
Dr. Juan Antonio Velandía  
Sr. Luis Carlos Sepúlveda  
Sr. Lisandro Méndez

**Suplentes:**

Dr. Guillermo Hincapié Orozco  
Sr. Jorge Londoño Arango  
Dr. Edgar Henao Correa  
Sta. Ernestina Mazo  
Sr. Vicente Uribe Cadavid  
Sr. Luis Carlos Botero

Sr. José Manuel Mejía M.  
Dr. Hernán Cuartas A.  
Sr. Fernán Jaramillo P.  
Dr. Félix González

Dr. Luis Francisco Cuervo  
Sr. Roberto Liévano Ricaurte  
Dr. Eduardo López Vélez  
Sr. Joaquín Williamson  
Dr. Eduardo Jaramillo Hoyos  
Dr. Jorge Cáceres Bejarano

Sr. Héctor Patiño  
Sr. Gustavo Marulanda  
Sr. Nicolás Sumbatoff  
Sr. Raúl Balaguera Rodríguez

Dr. Francisco Pérez P.  
Sr. Gonzalo Delgado  
Sr. Hernando Lizarazo P.  
Sr. Miguel Gómez

Sr. Emilio Gartner Gómez  
Sr. Reinaldo Acosta Soto  
Dr. Gustavo Gómez Gómez  
Dr. Otto Drews Castro  
Dr. Warlen Echeverri  
Sr. Hugo Tobón

Sr. David Ortega  
Sr. José Ángel Portela  
Sr. Emiliano Salgado  
Sr. Rubén Rondón  
Sr. Jesús María Ricardo  
Sra. Dayssy Puerta de Piñeros

**BOYACA**

**Principales:**

Sr. Libardo Cuervo Patarroyo  
Sr. Rafael Buitrago P.  
Dr. Vicente Pineda P.  
Dr. Luis A. Vargas

**CAUCA**

Dr. Juan María Caicedo  
Sr. Alfonso Jordán Jiménez  
Sr. Carol Jaramillo  
Dr. Miguel Varona M.  
Sra. Leonor Álvarez de Toro  
Dr. Rodrigo Llanos C.

**HUILA**

Dr. Rodrigo Ocampo Ospina  
Sr. Arturo Reina  
Dr. Carlos Enrique Rivera  
Dr. Roberto Durán Alvira  
Sr. Floresmiro Azuero  
Dr. Alvaro Sánchez Silva

**NARINÓ**

Dr. Miguel Eduardo Roman  
Dr. Campo Elías Burbano  
Dr. José Miguel Caicedo  
Dr. Sergio Bravo Pantoja

**QUINDIO**

Dr. César Grajales Hoyos  
Sr. Arturo Palacio Jaramillo  
Dr. Guillermo García Sierra  
Dr. Hernán Palacio Jaramillo  
Sr. Leonardo Salazar S.  
Sr. Ernesto Ramírez Molina

**SANTANDER**

Dr. Pedro Plata Mojica  
Dr. Luis Ardila Casamitiana  
Dr. Gustavo Parra Durán  
Dr. Esteban Ríos S.  
Sr. Alfonso Carlier  
Sr. Eutimio Soto

**VALLE**

Sr. Marco Jaramillo Botero  
Sr. Alfonso Durán Rivera  
Sr. Guillermo Londoño Villa  
Sr. Guillermo Mejía J.  
Sr. Mario Ospina R.  
Dr. Javier Correa Vega

**Suplentes:**

Sr. Carlos Quevedo  
Sr. Josué López  
Sr. Miguel Flórez  
Sr. José María Sarmiento

Sr. Antonio María Ayerbe  
Sr. Ramón Peláez  
Dr. Miguel A. Zuñiga  
Sr. Mario Rojas Chauv  
Dr. José Gerardo Cardona G.  
Sr. Absalon González

Sr. Rafael Chauv Vargas  
Sr. Jorge Enrique Gómez  
Sr. Rito Antonio Cuenca  
Sr. Carlos Quintero Luna  
Sr. Luis Alberto Cuenca

Sr. Hernando Pabon  
Sr. César Muñoz  
Sr. Alvaro Saavedra  
Sr. Julio Moncayo

Dr. Ricardo Gómez Ospina  
Sr. Dario Lopez Alba  
Sr. Emilio Estrada Vercera  
Sr. Mario Jaramillo Jaramillo  
Sr. Gildardo Castaño Osorio  
Sr. Argenmiro Buitrago Castillo

Dr. Jorge Camacho Gamba  
Sr. Salvador Mateus  
Sr. Reinaldo Rueda Castañeda  
Sr. Luis Gustavo Gómez  
Sr. Julio Martín Acevedo  
Sr. Gabriel de J. Silva Girata

Dr. Henry Ossa Jaramillo  
Sr. Sigifredo Hoyos Arbeláez  
Dr. Nestor Grajales López  
Dr. Fabio Correa Leon  
Sr. Jorge Tobón